

Al mes 0'30 Ptas.
Trimestre 0'90
Año 3'60

EL BLOQUE

PUBLICACION DECENAL

precios convencionales.

Toda la correspondencia al Director.

Mo se devuelven los originales.

Periódico Republicano. Defensor de los intereses locales y del Distrito en general.

DIRECTOR

Antonio Sánchez García

Redacción y Administración

Calle de S. Antonio núm. 1.

ADMINISTRADOR

Juan Sánchez García

Con Asamblea magna y sin Asamblea, padecemos hambre

Veamos que bienes nos vienen con la gracia de tan cacareada asamblea. Ya se celebró. El record de la oratoria se batió admirablemente. La mayoría de los diputados de la provincia, alardearon de no ser mudos. Graves y tiesos, y con un poco de miel en los labios, recibieron a los representantes de sus distintos distritos. Ofrecimientos no faltaban eso dice muy bien en un diputado; viste mucho.

Durante las sesiones, y para que los representantes se hicieran lenguas enalteciendo los méritos oratorios de sus respectivos diputados, harían un esfuerzo de verbosidad parafraseando más y más sobre aquello... contrario a que fueron llamados. Había que hablar mucho; cansar si preciso fuera. Hacer, muy poco. Nada.

Nuestro nunca bien alabado representante en Cortes, servirános de comparación para los demás. Va a la asamblea a defender los intereses maltrechos de su distrito y recoger los lamentos de todos sus pueblos. Enterado—es de suponer—de la serie infinita de calamidades que nos afligen, es bien natural levantara bandera en nuestra defensa. Pero ¡oh! desilusión; nuestro grandilocuente diputado, que debe padecer de amnesia, rompe una lanza en pro de nuestra capital y en contra de la Compañía del Sur de España olvidándose del distrito que le dió el acta. Fué un descuido. ¿Qué le hemos de hacer!

No es que nos pese defendiera al noble pueblo de Almería, lo merece; ni tampoco el ataque para nosotros justo, al «Sur de España». Pero lo mismo que tuvo frases para esto, debió tenerlas para nosotros. Tal vez no la merezcamos. Mas si ello es cierto, más nos abona la razón para decir que, D. Julio Amado, no es el llamado a representarnos en Cortes. Si alguna vez se hace digno... ó... nosotros...

Acudieron a la asamblea representantes de todos los pueblos. La mayoría de ellos, dando muestras de un patriotismo enaltecedor, hicieron sus peticiones. Las hemos leído. Las de nuestro representante... no las hemos leído.

No iría a eso: iría a algún asunto particular y... aquí se corrió la voz de que iba en nuestra representación. No obstante, creemos hubiese adelantado igual.

Tenemos la convicción de que la asamblea no ha de mitigar el hambre. Ya hemos leído los telegramas que la comisión cerca del Gobierno ha pasado a la comisión almeriense. Todas las peticiones concedidas; eso, sí. ¿Para cuándo? Eso, ya no se puede asegurar. Hace ocho meses, se mandó comprar por cuenta del Estado, una grua para el muelle de Aguilas para cargar los mármoles de Macael.—Petición del Sr. Amado, cuando la rebaja de introducción a los mármoles de Italia.—Por confesión del mismo Sr. Amado en su discurso de asamblea, la grua, aún se está haciendo. ¿Cuándo llegará al puerto de Aguilas? Ya pueden esperar tranquilos. ¿Cuándo llegará la realización, no de todas, sino de algunas de las peticiones que tan bondadosamente ha aprobado el Jefe del Gobierno? ¡.....!

Que razón tiene el «Popular», al decir, que para conseguir «algo» se necesita el gran esfuerzo común, el esfuerzo supremo. ¿Qué realidad más triste ha dejado en nosotros la asamblea; que desilusión! Seguramente se nos tachará de pesimistas; no quisiéramos serlo, pero estamos tan acostumbrados ya a los desengaños y ver frustrados los mejores deseos que; el optimismo en nosotros es planta exótica que no arraiga.

Ese esfuerzo común que preconiza el valiente diario almeriense, pudiera realizarse, no lo negamos; pero no contar con Oria. Es decir, con Oria; sí. Con el pueblo. Con el que padece; con nosotros que lo constituimos. Con los demás...

Aquí, todo se echa a política. El caciquismo ignorante y avasallador, que impera sobre todo y a todo echa mano en sus manejos y ardides de latrocinios y concupiscencias, se opondría seguramente; se opondrá. Miles pruebas ha dado.

No hay que pensar ni siquiera en su asentimiento. Si todas las

cosas se pudieran decirsin temor del Código, habría para usombrarse. Corra el agua mansamente por su cauce. Día llegará, en que libre de obstáculos se ensanche su corriente.

Mientras tanto, ¡oh! sí; mientras tanto, suframos; pasemos hambre. Más no lloreis hijos del pueblo, secad madres vuestras lágrimas, reprimos, esposos y padres, acallad vuestros gritos, inocentes criaturas; Ya viene el ansiado pan, el deseado trabajo, el... ¡La miseria!, el hambre! y la muerte!

Cinicos los habrá: pero como el ninguno

Charlemos

Si, señores: El BLOQUE fué invitado al repartimiento de Consumos, con la sacramental frase «de que se estaban cometiendo injusticias». Ya ven ustedes, nos dio el introductor, de embajadores, a mi cuñado le han impuesto un triple capital que yo, ciento treinta pesetas: a mí siendo quien soy! doscientas pesetas ¿Qué les parece a ustedes?

A mí a los de la mayor buena fe y conluido en que los demás también participarian de ella, la comisión por EL BLOQUE nombrada, asistió a la primera sesión preparatoria. Lo primero que el Sr. Masegosa, Presidente de esta asociación dijo, fué lo siguiente: A nadie se le ocurriría aceptar un puesto en una comisión repartidora sin antes haber formado parte en la de formación de presupuestos; pues es lo mismo que salir responsable a actos que otro ha cometido. Más para que nunca se nos pueda tachar de reuelos y que por nuestra indiferencia habríamos dado lugar a abusos y excesos, sabiendo como sabemos lo difícil de nuestro papel, posponemos todas nuestras malicias y celos en pro de esa justicia que reclaman. ¿A cuanto asciende el repartimiento de consumos? A unas treinta y ocho mil pesetas. ¿Corresponden al casco de la población? Unas ocho mil. Bien, ocho mil pesetas, en mi concepto, pueden repartirse sin perjudicar a nadie. Empecemos por capitalizar uno por uno de los contribuyentes, y de

esta forma, podríamos llegar a conseguirlo.

Algunos de los allí reunidos se capitalizaron; y en honor a la verdad, lo hicieron con bastante buena lé, tal vez con exceso. Otros ni la mitad de lo que poseían.

Ya empezaron las injusticias. Estas, claro está, son las que ni han pagado ni pagarán nunca lo suyo: tienen sus mañas especiales y un cinismo... queraya ende saprensión. Más, vamos adelante. A la segunda ó tercera sesión que acudió el Sr. Masegosa; encontré, ya no eran las ocho mil del acta. Tratábase de repartir diez mil. Insistió sobre la presentación del presupuesto y en las manifestaciones anteriores. Le dijeron no estaba allí. (En el Ayuntamiento) lo tenía el Secretario en su casa. (Un Secretario poseedor de un presupuesto! Que no hacia falta; pues si era verdad que el repartimiento por consumos ascendía a treinta y ocho mil pesetas y de éstas correspondían al pueblo ocho mil y pico, había que añadirle otras dos mil por concepto de veceinal para llenar el presupuesto ¿...? Si; el presupuesto asciende a... cuarenta y ocho mil y... pico.

Después, no asistió el Sr. Masegosa a sesión alguna en vista de las crecidas proporciones que iban tomando presupuesto y repartimiento y del secuestro del presupuesto. Recordamos fué una noche dicho sea con toda sinceridad—posteriormente, a protestar de la cuota base que le habían impuesto al obrero. Ya después nos enteramos por persona que tiene razón de saberlo que; el repartimiento al casco de la población se eleva a catorce mil y pico de pesetas y el presupuesto a cincuenta y tantas mil. Y a todo esto, el presupuesto, de incógnita sin averiguar las partidas consignadas.

Es decir, un pueblo que ha de contribuir con su óvolo más o menos grande a sufragar los gastos de su municipio, no tiene derecho según se parece, a enterarse cuales y cuantos son.

Bien se conoce, no hay conejales bloquistas, concejales no brados por el pueblo, concejales que cumplan sus deberes patrióticos y al mandato del pueblo que los nombró. Está visto; cua

HEMEROTECA PROVINCIAL
SOFIA MORENO GARRIDO
ALMERIA